

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIMAO

DECRETO N° 715 /

CASTRO, 30 noviembre 2015.-

VISTOS:

El oficio N° 797 del 29 de noviembre de 2012 del tribunal electoral regional, Decima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 39 del 10.12.2013, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- EJECUTESE, bajo modalidad de Licitación Pública: N° 2730-317-L115 "ADQUISICION DE 410 MT2 PASTO ALFOMBRE, COMUNA DE CASTRO", con cargo a Fondos Municipales, CC: 020204, cuenta 2204015.-
- 2.- APRUEBASE, las Bases Administrativas para el llamado a Licitación Pública: ADQUISICION DE 410 MT2 PASTO ALFOMBRE, COMUNA DE CASTRO"
- 3.- DESIGNASE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante y a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; se designa a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente como unidad encargada de la Adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NCB/ncb
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones
- Archivo "13".
- DIMAO